



Junta General del Principado de Asturias

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL "SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPAMIENTO DE CENTRALITA DE VOZ IP Y TERMINALES DE TELEFONÍA FIJA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS".

EXPTE. 2026/26/B5103

En la sala de reuniones del edificio administrativo de la Junta General, 4ª planta de la calle Cabo Noval, nº 9, de Oviedo, a las 13:00 horas del día 23 de abril de 2026, se reúne la mesa de contratación del procedimiento abierto para la contratación del «Suministro y puesta en marcha de equipamiento de centralita de voz IP y terminales de telefonía fija de la Junta General del Principado de Asturias», designada por Resolución de 30 de marzo de 2026, de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias, integrada por las personas que seguidamente se relacionan:

PRESIDENTA

Dña. Encarnación Virgós Sáinz, Jefa del Servicio de Asuntos Generales.

VOCALES

D. Marco Fernández Gutiérrez, Letrado Mayor.

D. Rodolfo Álvarez Menéndez, Interventor

D. Juan Ángel Domínguez García, Jefe del Servicio de Informática y Organización Digital.

SECRETARIA

Dña. Laura Hontoria Piñeiro, Jefa de Sección de Asuntos Generales del Servicio de Asuntos Generales.

Abierta la sesión, la señora Presidenta, constata la presencia de los asistentes que se dejan relacionados.

La mesa, reunida en la forma indicada, examina el informe elaborado por el Servicio de Informática y Organización Digital, demandante de la contratación, que, de acuerdo con la cláusula 14.2 del PCAP, ha analizado y valorado las memorias técnicas presentadas por los licitadores admitidos a la vista de los criterios establecidos en el PCAP. Las memorias técnicas obtienen las siguientes puntuaciones:





Junta General
del Principado de Asturias

Laura Hontoria Pifreiro (5 de 5)
Jefa de Sección Asuntos Generales
Fecha firma: 24/04/2026 14:26:41
HASH: 5CD4F933EE6C65F98B56542449DA8538BD3C8108

Marcos Fernández Gutiérrez (4 de 5)
Lletrado Mayor
Fecha firma: 27/04/2026 8:15:33
HASH: 5CD4F933EE6C65F98B56542449DA8538BD3C8108

Juan Ángel Domínguez García (3 de 5)
Jefe de Servicio Informática y Organización Digital
Fecha firma: 27/04/2026 8:00:33
HASH: 5CD4F933EE6C65F98B56542449DA8538BD3C8108

Rodrigo Álvarez Menéndez (2 de 5)
Inventor
Fecha firma: 27/04/2026 12:57:19
HASH: 5CD4F933EE6C65F98B56542449DA8538BD3C8108

Encarnación Virgos Sáinz (1 de 5)
Jefa de Servicio Asuntos Generales
Fecha firma: 24/04/2026 14:51:16
HASH: 5CD4F933EE6C65F98B56542449DA8538BD3C8108

NOMBRE	CALIDAD DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA - HASTA 24 PUNTOS				METODOLOGÍA DE TRABAJO - HASTA 12 PUNTOS	FORMACIÓN AL PERSONAL DE LA JUNTA - HASTA 4 PUNTOS		TOTAL
	Características técnicas equipos - hasta 8 puntos	Redundancia de la solución - hasta 6 puntos	Escalabilidad de la solución - hasta 5 puntos	Estética y usabilidad de la solución - hasta 5 puntos	Detalle, planteamiento y plan	Contenido plan de formación - hasta 3 puntos	Material y documentación - hasta 1 punto	
MAINTENANCE DEVELOPMENT, S.A.	3	4	2,5	3,5	7	2	0,4	22,4
R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES S.A.U.	7	5	4	4,5	11	2	0,8	34,3
SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.	4	3	2,5	4	6	1,5	0,5	21,5
VODAFONE ESPAÑA S.A.	7	5	4	4	10	3	1	34
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.	3	2	2	2	4	1,5	0,5	15

La mesa de contratación, asume el informe del Servicio y las puntuaciones propuestas, que se trasladan al portal de licitación electrónica.

La mesa de contratación procede a la apertura de los archivos electrónicos nº 3, que contienen la “Documentación que debe ser valorada conforme a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas”, en concreto, las proposiciones económicas, que son las siguientes, con los puntos que han obtenido, respectivamente:

NOMBRE	PRECIO SIN IVA	21% IVA	PRECIO TOTAL	PUNTOS
MAINTENANCE DEVELOPMENT, S.A.	74.131,48	15.567,61	89.699,09	59,51
R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES S.A.U.	79.900,00	16.779,00	96.679,00	55,86
SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.	82.755,25	17.378,60	100.133,85	54,04
VODAFONE ESPAÑA S.A.	74.372,21	15.618,16	89.990,37	59,36
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.	73.365,15	15.406,68	88.771,83	60,00

La mesa comprueba que ninguna de las ofertas es anormalmente baja.

La suma de las puntuaciones obtenidas en todos los criterios da el siguiente resultado:



Junta General
del Principado de Asturias

NOMBRE	PRECIO	CALIDAD	TOTAL
MAINTENANCE DEVELOPMENT, S.A.	59,51	22,4	81,91
R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES S.A.U.	55,86	34,3	90,16
SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.	54,04	21,5	75,54
VODAFONE ESPAÑA S.A.	59,36	34,00	93,36
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.	60,00	15,00	75,00

Se procede a clasificar las ofertas en función de la puntuación obtenida:

ORDEN	EMPRESA	PUNTOS
1	VODAFONE ESPAÑA S.A.	93,36
2	R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES S.A.U.	90,16
3	MAINTENANCE DEVELOPMENT, S.A.	81,91
4	SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.	75,34
5	TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.	75,00

La oferta que ha obtenido la mejor puntuación es la de VODAFONE ESPAÑA S.A. En consecuencia, se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a su por el siguiente precio:

Base	21% IVA	Total
74.372,21 €	15.618,16 €	89.990,37 €

Conforme a la cláusula 16 del PCAP sin perjuicio de la posibilidad de que la empresa esté inscrita en el ROLECSP, la mesa encarga al Servicio de Asuntos Generales que requiera a la empresa propuesta como adjudicataria, mediante comunicación electrónica, para que presente la documentación que se relaciona en la misma, al objeto de comprobar que la empresa está debidamente constituida, que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, que ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente, que cumple con los requisitos previstos en el PCAP y que no está incurso en ninguna prohibición para contratar. Asimismo, se le requerirá la documentación acreditativa de haber constituido una garantía definitiva de un 5 por ciento del importe de adjudicación del contrato, excluido el impuesto sobre el valor añadido, por cualquiera de los medios previstos en el artículo 108 de la LCSP.



Junta General del Principado de Asturias

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta, cuando son las 13:30 horas, da por concluida la sesión, levantándose esta acta, que, en prueba de conformidad, firman los miembros de la mesa de contratación, conmigo, Secretaria, que certifico.

La Presidenta

Encarnación Virgós Sáinz

Interventor

Rodolfo Álvarez Menéndez

Letrado,

Marco Fernández Gutiérrez

Vocal

Juan Ángel Domínguez García

Secretaria

Laura Hontoria Piñeiro

Laura Hontoria Piñeiro (5 de 5)
Jefa de Sección Asuntos Generales
Fecha firma: 24/04/2026 14:28:44
HASH: 5CD4F933EE6C68F9B9B5542A49DA8538BD3C8108

Marco Fernández Gutiérrez (4 de 5)
Letrado Mayor
Fecha firma: 27/04/2026 8:15:33
HASH: 5CD4F933EE6C68F9B9B5542A49DA8538BD3C8108

Juan Ángel Domínguez García (3 de 5)
Jefe de Servicio Informática y Organización Digital
Fecha firma: 27/04/2026 8:00:13
HASH: 5CD4F933EE6C68F9B9B5542A49DA8538BD3C8108

Rodolfo Álvarez Menéndez (2 de 5)
Interventor
Fecha firma: 27/04/2026 12:57:19
HASH: 5CD4F933EE6C68F9B9B5542A49DA8538BD3C8108

Encarnación Virgós Sáinz (1 de 5)
Jefa de Sección Asuntos Generales
Fecha firma: 24/04/2026 14:51:16
HASH: 5CD4F933EE6C68F9B9B5542A49DA8538BD3C8108

